MARIA VIRGINIA MUÑOZ VEGA
NOTARIA UNICA DE VILLANUEVA
Calle 12 No. 8-74 Teléfono: 3004264866
Villanueva-La Guajira

ACTA No. 003

DILIGENCIA DE POSESION DEL DOCTOR JUAN PABLO VEGA ESCOBAR, COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO-LA GUAJIRA

En la ciudad de Villanueva, Departamento de La Guajira, República de Colombia, a los treinta y uno (31) días del mes de Diciembre del dos mil diecinueve (2.019), **siendo Notaria Interina la Doctora MARIA VIRGINIA MUÑOZ VEGA, nombrada mediante Decreto No. 224 de fecha Octubre 02 de 2.014 emanado de la Gobernación del Departamento de la Guajira. Compareció al Despacho de la Notaría el Doctor JUAN PABLO VEGA ESCOBAR,** con el fin de tomar posesión como **ALCALDE MUNICIPAL DE EL MOLINO-LA GUAJIRA**, cargo para el cual fue elegido por el pueblo en los sufragios del día 27 del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2.019) para el periodo comprendido entre el primero (1°) de Enero de dos mil veinte (2.020) al treinta y uno (31) de Diciembre de dos mil veintitrés (2.023).- En consecuencia la Notaria interina del Círculo de Villanueva-La Guajira, en ejercicio de sus funciones y en especial las conferidas por el Articulo 94 Ley 136 de 1.994, procedió a recibir el juramento de rigor y bajo cuya gravedad el posesionado, prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone según su leal saber y entender.- A continuación el Doctor **JUAN PABLO VEGA ESCOBAR,** presentó los siguientes documentos: documentos: Hoja de Vida, Fotocopia de la Cédula de ciudadanía No. 72.259.407 expedida en Barranquilla-Atlántico, Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, Credencial E-27 del Consejo Nacional Electoral, certificado médico, Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de Responsabilidad Fiscal Municipal y Departamental, quedando de esta manera legalmente posesionada.- **NOTA:** Esta posesión surte efectos fiscales a partir del día primero (1°) de Enero del año dos mil veinte (2.020).-
En constancia se firma tal como aparece por todos los que en ella han intervenido.-

EL POSESIONADO: JUAN PABLO VEGA ESCOBAR

LA NOTARIA INTERINA: Dra MARIA VIRGINIA MUÑOZ VEGA

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.259.407

VEGA ESCOBAR

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1980

VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-ABR-1999 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4800600-00335538-M-0072259407-20110916 0028084472A 1 25537064

Escaneado con CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUES

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14423763153

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 9 2 7 8 8 – 0

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Riohacha — 2 5

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: MUNICIPIO DEL MOLINO

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	El Molino 1 1 0

41. Dirección principal: CR 2 5 72 SEC CENTRO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
alcaldia@elmolino-laguajira.gov.co		3 2 0 5 3 2 8 3 1 9	3 0 1 3 0 4 5 1 9 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades 50. Código 1	2
8 4 1 2	1 9 8 9 1 2 0 1				

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	7	1	4	4	2																					

07- Retención en la fuente a titulo de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la Inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [ ]

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2 0 2 0 0 1 0 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: VILLARREAL MARTINEZ MARIA MERCEDES

985. Cargo: Gestor II

Fecha generación documento PDF: 08-01-2020 12:07:47PM

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Escaneado con CamScanner